

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 3 de Diciembre de 1898

Número 46.

LO QUE NO DEBE CALLARSE

Hemos dicho que un pueblo donde la clase jornalera, ó que se llama jornalera (leñadores, belloteros, etc.) es excesiva, camina precipitadamente á su ruina, y hoy hemos de añadir que esa afirmación no tiene réplica, porque á más de que el crecimiento de población aumenta considerablemente las sumas que anualmente está obligado á pagar al Estado el Municipio, se hace imposible que ni éste, ni las clases productoras en minoría, se hallen en condiciones de satisfacer las exigencias de tantos como se consideran, en los tiempos presentes, con derecho á pedir constantemente *y en voz alta*, y que creen que especialmente su Ayuntamiento tiene el deber de dar sin medida, como antes se diera en nuestro perjuicio.

En nuestro perjuicio, sí; pues cansados estamos de oír «que si no se hubieran concedido tantos terrenos para la edificación de mezquinas viviendas, no nos veríamos tan mal como hoy nos vemos.»

Y ¡esa es «la pura verdad!»

Porque si tales terrenos se hubieran reservado para venderlos paulatinamente y CON LAS DEBIDAS CONDICIONES, se habría estorbado que aquí viniera tanta gente que—dicho sea sin ofender á nadie—«no ha traído nada que perder»; se habría conseguido que aquí se avecindaran personas «que tuvieran que perder algo» y hubieran podido obtenerse recursos en beneficio de la clase trabajadora, evitándose

la desproporción enorme de jornaleros que hoy nos agobia, y que hay que lamentar hasta por ellos mismos; pues donde hay poco que dar no es posible proteger á la clase jornalera, si esta es muy numerosa.

Y una desproporción de tal índole, ¡cuánto dá que hacer á las Autoridades y sus agentes, á los funcionarios de todas clases y al vecindario laborioso y pacífico!...

Además, con la propagación de los *modernos ideales*, esa desproporción alimenta, sordamente, una guerra incesante contra los ricos.

Y al hablar de *ricos*, vamos á decir algo que manifiestan ignorar *los pobres*.

Según éstos, aparte de los grandes propietarios—que, dicho sea de paso y generalmente hablando, han estado dormidos y no parece que despiertan—son *ricos*, los Jueces, Curas, Abogados, Curiales, Médicos, Farmacéuticos, Empleados, y los Comerciantes é Industriales con Establecimiento abierto, que viven en una capital de partido como la nuestra.

Pero nosotros afirmamos rotundamente que esos no son ricos.

Y no es *hablar por hablar*.

Vamos á demostrarlo.

Los Jueces, que representan la primera Autoridad de todo un partido, podrán ser ricos si poseen bienes de fortuna propios; pero si sólo disponen del sueldo, y tienen familia, no harán poco si logran vivir con arreglo á su clase y educar convenientemente á sus hijos.

Los Curas. ¡Estos si FUERON ricos, como lo atestigua la memoria de tantas y tantas piadosas fundaciones que existieron en beneficio de los pobres! pero como LA LIBERTAD ha despojado á la Iglesia de sus bienes, y los gobiernos han puesto á sueldo al Clero,

mermándole LIBREMENTE cuanto les viene en gana, no tienen hoy los Curas otra riqueza que la esperanza de llegar á conseguir la gloria eterna.

Y ¿saben *los pobres* cuál es el sueldo diario de la mayor parte de los Curas? Pues, á pesar de lo elevado y espinoso de su sagrado ministerio, esa asignación, ó *compensación por aquello que se les quitó*, es inferior á lo que suele valer *media fanega de bellotas*.

En cuanto al «pié de altar», no ignoran muchos de los que se llaman *pobres*, lo que NO PAGAN al Cura por funerales, bodas, partidas, etc., sin duda por aquello de que «bien ricos son los curas» y lo otro de que «lo ganan cantando.»

Los Abogados, Escribanos y Curiales. Si cobraran lo que les conceden las leyes por lo que trabajan, ciertamente que pudieran lograr *buena fortuna*; más sabido es lo que les producen *negativamente* ciertas consultas, y, en general, los procesos por hurtos y otros delitos.

A los Médicos y los Farmacéuticos también les acontece frecuentemente lo que á los Curas; pues no siempre cobran el importe de sus iguales.

Los demás funcionarios y empleados, todos tienen su *hueso*, y en cuanto á los Comerciantes é Industriales, además de la matricula y recargos, cédula personal correspondiente, derechos de contraste (que no son flojos) si usan pesas ó medidas, coste de las máquinas, artefactos ó herramientas si tienen fábrica ó taller, han de pagar religiosamente á sus dependientes ú obreros, estando también sujetos á las pérdidas que con frecuencia experimentan por varias causas, entre ellas las *trampas* de los *parroquianos morosos*.

Además, los Sacerdotes han de favorecer á la familia y auxiliar á los necesitados, sufriendo en la actualidad, como los Empleados, considerables

28 Noviembre 1898

descuentos en sus mezquinas pagas; los Médicos y Farmacéuticos se ven obligados no pocas veces á trabajar de balde y *poner el hilo*, especialmente los Farmacéuticos; y los Comerciantes é Industriales han de pagar, á plazo fijo, el coste de los géneros ó productos que vendan ó elaboren, aunque no lo hayan cobrado de sus parroquianos; con lo cual se encuentran á veces en situaciones comprometidas, sin que nadie vaya á sacarles del apuro.

Y allí tienen ustedes como pagan los *ricos*, que no son tales ricos, por los *pobres*, que no siempre son tales pobres.

Y encima de todo eso, los Jueces, Curas, Abogados, Escribanos, Procuradores, Médicos, Farmacéuticos, Empleados, y hasta los Agentes de los poderes Civil y Judicial, lo mismo que los Comerciantes é Industriales de *algún viso*, han de vestir decentemente, y en determinadas ocasiones con lujo; no sólo porque así lo exige su posición social, sino porque lo contrario sería censurado hasta por los que no varían de traje aunque venga el «Jueves de Corpus.»

Y no hablamos del dinero, sacrificios y años y años que necesitan esos *ricos*, unos para realizar los estudios propios de sus respectivas carreras, y otros para poder ejercer, instalar y sostener sus industrias, porque sería tarea muy larga.

Véase, pues, como es más sencillo, breve, y hasta lucrativo, dedicarse á ocupaciones que no exigen otros estudios, ni otros elementos, que una bestia, un destal y cierta maña que dá prontamente el hábito, y que sin embargo proporcionan á veces mayores rendimientos que los que obtienen algunos de los llamados equivocadamente ricos, á cambio de rudas vigiliadas, largo tiempo y constante laboriosidad.

Y véase también como hay mucha ignorancia en eso de calificar de ricos á los que no lo son, aunque cause vergüenza hablar de ignorancia á las puertas del siglo XX.

Pero ¿cómo no hablar de ignorancia, cuando la instrucción, la moralidad y la economía están por los suelos?...

«Instrucción; Moralidad; Ahorro.»

De todo esto nos ocuparemos sucesivamente.

Se firmó LA PAZ.

Y nos quedamos sin

CUBA ¡la famosa Cuba! (118.883 kilómetros de territorio);

PUERTO RICO (9.315 kilómetros);

FILIPINAS, ó sean las islas de Luzón, Mindanao, Palauán, Mindoro, Panay, Negros, Cebú, Leyte, Samar, Masbate y Bohol (296.182 kilómetros).

Y... ¡lo que venga!

Pero nos regalan los CABALLEROS yankis veinte millones de dollars, que según dicen equivalen hoy á unos 150 millones de pesetas.

Con tan triste motivo, la «gran prensa» dirige duras censuras al Gobierno.

Nosotros no haremos tal cosa.

¿Y saben ustedes por qué? Pues... porque las censuras las merecen, en primer término, esa prensa y el pueblo *entusiasmado* con ideales engañosos.

Pero no sólo la prensa y el pueblo de estos días, sino el pueblo y la prensa de HACE MUCHOS DÍAS.

Y además, porque al hablar de esto se enciende la sangre verdaderamente española, esa sangre HONRADA, GENEROSA, INVENCIBLE, que ha tenido que sucumbir ahora por... no habernos enterado *hasta ahora* de que debíamos regenerarnos.

Esto es, por torpes.

Aunque no todos.

Pues bien se vé que la masonería ha sabido realizar sus designios.

QUE SEA RICO

Hé aquí la aspiración, la ilusión, el sueño dorado y el ideal de la mayoría de los padres de familia cuando intentan casar á sus hijos.

Que sea rico el futuro yerno ó nuera es el grito insano que se escapa de sus corazones, es el pensamiento que les domina y envuelve en pielagos de cenagoso egoísmo como si el rico fuese el único capaz de dar cabida en su corazón á los sentimientos nobles y sinceros; como si los ricos tuviesen en una mano los placeres y en otra la paz, la dicha, la alegría y el consuelo; como si la casa de un rico fuese un manatí de inagotables delicias, de dulce felicidad y ventura donde cantando los ruiseñores endechas de constantes y tran-

quilos amores, destierren de allí los pesares y los quebrantos; como si la figura de un rico fuese siempre esbelta y hermosa y no estuviese sujeto á desbanecerse entre las contrariedades del dolor; como si, en fin, las riquezas asegurasen el porvenir celestial y eterno: Como si el ser pobre fuese un baldón de iniquidad é ignominia; como si el pobre fuese incapaz de atesorar en su corazón poemas de amor y contentos; como si el pobre fuese incapaz de ser laborioso, honrado y virtuoso; como si la faz del pobre no pudiese inspirar simpatías; como si sus labios fuesen incapaces de proferir expresiones que embriagan el alma adormeciéndola en los arrullos de sus dulces encantos; como si los pobres estuviesen incapacitados de adquirir talento, más noble que las riquezas y que los timbres de altas alcurnias y puedan ilustrar al mundo con los destellos de su inteligencia.

¡Ah! Cuantos matrimonios desiguales hemos visto por la ignorancia y codicia de los padres, que sin consultar el corazón de sus hijos les llevan como á la rastra á las gradas de los altares; con repugnancia al tátamo nupcial y les hacen pronunciar el sí sin consentimiento y sin amor. Así le imponen esta pesadísima carga, y cuantas veces sucede que los así casados, allí donde creyeron encontrar la paz, las dichas y las venturas, solo encuentran esclavitud y lágrimas inagotables, siendo para ellos el matrimonio *la tumba del amor ó el infierno de la vida* como ha cantado un poeta.

Los padres procuran infiltrar en el corazón de sus hijos desde niños la idea de que en un matrimonio rico, se cifra toda su ventura, y muy pocos son por desgracia, los que les enseñan á amar á Dios, á practicar la caridad, esa virtud excelsa y sublime que nos hace amar á Dios y vivir para nuestros semejantes á fin de que ellos vivan para nosotros.

Matrimonio sin amor es como sociedad sin leyes ni religión, es la anarquía del hogar; es el purgatorio de la vida. Por eso el amor debe cifrarse no en las riquezas que puede consumir un incendio; no en la hermosura del rostro que puede afeer el dolor, sino en la hermosura del alma, esa hermosura imperecedera que nos acompaña á ultra tumba; esa hermosura semejanza y espejo de Dios; esa hermosura que vale más que los tesoros de los reyes y que sus cetros y coronas; esa hermosura, en fin, que brinda con el amor, con la esperanza y la alegría; con la paz y con el consuelo, que nos atenta en la fe y nos hace merecedora de la bienaventuranza eterna.

Que Dios nos libre á nosotros de creer que los ricos por el solo hecho de serlo, sean indignos y perversos, pues tienen acaso mayor suma de facilidades para ser honrados y virtuosos que los pobres. Lo que queremos significar á los padres de familia es, que no les ciegue la codicia y el egoísmo cuando aconsejen á sus hijos en materias de tanta trascendencia como es el matrimonio; que ayuden á sus hijos á elegir esposa ó esposo con sus prudentes consejos y experiencia; pero no les impongan, fascinados por un

puñado de riquezas, una carga que ha de durar toda la vida y puede hacer desgraciados á sus hijos y descendientes.

No hay duda que el que tenga la suerte de unirse á una persona rica, sabia, laboriosa, hermosa, honrada y virtuosa, hace un negocio redondo, pero como es muy difícil encontrar un novio ó novia tan perfecto, nosotros sin vacilación aconsejamos que los padres en vez de preguntar: ¿Es rico? deben informarse de si es laborioso, honrado y virtuoso dando la preferencia á aquél de los pretendientes que resulte más digno; con ello cumplirán sus deberes paternales, prestarán á sus hijos uno de los mejores servicios y atraerán sobre ellos las bendiciones del Cielo.

CEFERINO G. ROMÁN.

EL REPATRIADO

SONETO

La frente con sudor que el viento orea,
macilento color, marcha pausada,
el repatriado... espectro, sombra, nada,
descubre el campanario de su aldea.

Sus padres abrazar sólo desea,
y, próxima á finar ya la jornada,
tiembla cuando divisa su mirada
el pobre cementerio que blanquea.

¡Quién sabe si tal vez bulle en su mente
el fatal pensamiento de que luego
en una de sus tumbas él acabe!

Y al percibir el beso que en la frente
le dá su madre en amoroso fuego
si ha de vivir ó fenecer no sabe.

JOSÉ CARRASCO.

UNA CARTA DE MANILA

Dice *El Lábaro*:

«Lemos en una carta de Manila:

«La cuestión de la vida, cada día peor, lo mismo entre nosotros que en el campo enemigo, en éste aún más; no se hace una operación comercial; los buques vuelven de los puertos sin carga, pues no se consiente que la reciban barcos españoles, ni con bandera española ni con bandera americana; de modo que la protección del trapo yanqui es puramente ilusoria, pues maldito si la respetan los insurrectos ni la hacen respetar los norteamericanos.

Hoy, para ratificar un barco en Luzón, necesita ser inglés ó llevar un pase especial de Aguinaldo, sin cuyo requisito de nada sirven otras transigencias con la rebelión; ahí está la compañía marítima pagando á

los insurrectos el 5 por 100 de los derechos de carga, y aún así no consigue otra cosa que pagar el vergonzoso impuesto por lo que saca de Manila, para volver luego sus barcos de vacío.

Se ha publicado un nuevo periódico titulado *The Manila Timeu*, tan yanqui que comienza por anunciar servicio telegráfico diario y luego resulta que falsifica telegramas del mes pasado cambiándoles fechas; es decir, es un verdadero *timo*, á media peseta ejemplar.

La salud pública, así, así, á los 600 yanquis con viruela que se enviaron á Mariveles á principios de mes, hay que agregar unos cuantos con fiebres tifoideas, por lo que el general Ottis ha mandado que sus soldados beban el agua hervida y no tomen gaseosas, cuya venta se ha prohibido. Verdad que en habiendo alcohol... ninguno de los ocupantes se preocupa.

No hablo ya de robos y secuestros por no ser cansado y porque ya esto ha venido á tomar carta de naturaleza y fuerza de costumbre. Como novedad, si cabe llamarlo así, sólo merecen citarse las expediciones nocturnas callejeras de batallones de chiquillos con banderas yanquis é insurrectas, dirigidos por zagalones y aplaudidos por los americanos, que no estorban el que griten mueras á España y á los españoles. Al principio nadie hizo caso, pero ante la insistencia insultante cada vez más creciente, ya ha habido los naturales choques y disgustos, ocasionados principalmente por la pasividad de la policía yanqui.

Los telegramas de Europa y América, cada vez más contradictorios é indecisos, traen los ánimos de un estado de excitación llevado al último extremo. Ya se desea por todos cualquier cosa, la peor inclusive, pero la conclusión en fin. Todo antes de este estado de cosas que pueden esperar tranquilos y sosegados los poderosos que viven lejos de aquí, pero no los desgraciados y miseros que perecen víctimas de toda clase de privaciones.»

Noticias generales

Refieren varios periódicos que un rico propietario malagueño recibió días pasados una carta suscrita por un *timador* que sufre condena en el presidio de Burgos, ofreciéndole revelar por 500 pesetas el sitio donde se oculta un gran tesoro.

El propietario contestó al timador con otra carta que decía así:

«El tesoro á que usted se refiere está ya en mi poder, y efectivamente es cuantioso. Lo he descubierto yo por una casualidad que podríamos llamar *chiripa*.

Si usted me remite 200 pesetas, le daré el 50 por 100 del tesoro.»

No se sabe que habrá dicho para sus adentros el burlado *timador*.

Las últimas noticias recibidas de Cuba anuncian que Mr. Jomeillán, pastor protestante, ha empezado la construcción de una iglesia metodista en Santiago, y que se propone construir otras en las demás poblaciones de la isla, de acuerdo con sus hermanos masones.

Dice un diario de Vigo:

«Más de quinientos labradores de la provincia de Orense embarcaron estos días con dirección á América.

En la provincia de Orense se van todos los que pueden y como pueden.»

Dice *El Adelanto*:

«Aún no ha sido suprimido el Ministerio de Ultramar, y ya se habla de dividir en dos el de Fomento.

Perfectamente.

El caso es que no haya una prebenda menos para los señores del turno pacífico.

No es haciendo de un Ministerio dos como ha de llegarse á la regeneración ansiada.

Hay otro camino más corto.

Partir en dos á los ministros que lo merezcan.

En 1889 se instruyó en la Delegación de Hacienda de Sevilla, un expediente por ocultación de riqueza, dicho expediente se extravió de una mesa á otra, y de éstas á la taquilla; la ocultación sin multas ni intereses de demora, asciende á 422.114'46 pesetas; bonita suma.

No hacemos comentario alguno, ¿á qué? ¡si como estos conejos habrá muchísimos!

Que ya irán saltando, pues ha sonado la hora de la caza.

Hoy los diarios de Sevilla piden á aquél jefe económico que reconstruya tan famoso expediente y que se sepa como se administra en este país de Jose Marias.

Dice el *Noticiero Salmantino*:

Con referencia á persona de la amistad de los comisionados yanquis, telegrafian á un periódico de Madrid que la suma de veinte millones de dollars, ofrecida por los Estados Unidos y aceptada por España, no se entregará en concepto de indemnización por las mejoras hechas por nuestra nación en el Archipiélago, sino como precio del material de guerra fijo y artillería gruesa que ha de quedar en poder de los norteamericanos.

Teniendo en cuenta que hay cañones de costa que valen 600.000 pesetas, puede apreciarse la ridiculez de la suma que van á entregar.

El material de guerra que aprovechan los vencedores, tiene un valor que excede en mucho de cien millones de pesetas.

Para colmo de ignominia, los veinte millones de dollars no son en oro, como se creía, y se pagarán en tres ó cuatro plazos.

Situación de la maestra de escuela pública de niñas de Arenas, en la provincia de Málaga.

Se le adeudan catorce mil pesetas, sufrió un embargo por consumos, y desde el 27 de Mayo está cerrada la referida escuela y amontonado el mobiliario de la misma en un corral.

¡¡Buen síntoma de regeneración!!

Según telegrafían de Burgos á *El Imparcial*, al tener noticia de haber sido firmada la paz con los norteamericanos, el Circulo Tradicionalista de aquella capital ha entutado la fachada del edificio en que se reúne.

Según despachos de Nueva York el general Blanco ha embarcado el día 30 con dirección á España.

Las noticias que publican varios periódicos, respecto á la desgraciadísima situación en que se encuen'ran los prisioneros españoles en Filipinas, causan en nuestro ánimo tanto horror como indignación.

Con el consentimiento de los «humanitarios» yankis, nuestros infelices compatriotas son tratados como bestias inútiles.

Desnudos, sin asistencia médica, con un poco de arroz por alimento, los tagalos los apalean sin piedad.

Diariamente mueren de 20 á 30.

Según dicen, han muerto 62 niños por deficiencias de la alimentación y de la sarna que se ha desarrollado de una manera atroz.

Las prisioneras jóvenes han sido objeto de los mayores atropellos, habiendo muerto tres de ellas á consecuencia de las brutalidades de los tagalos.

Y aún habrá *reladrones* que invoquen los sentimientos de humanitarismo...

Sección local

Ha cesado en el cargo de Escribano del Juzgado de este partido judicial D. Andrés Lorenzo, por haber sido trasladado, á su instancia, á Carrión de los Condes.

Con gran concurrencia de fieles se está celebrando en la Parroquial de Santa María la novena dedicada á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Recordamos á los contribuyentes que está próximo á terminar el plazo concedido para satisfacer las cuotas sin recargo.

Continúa el Ayuntamiento ocupándose en el asunto de mejorar los locales des'ina-dos á Sala de audiencia y dependencias del Juzgado de primera Instancia y de Instrucción del partido.

MERCADOS

LEDESMA

Detalle de las principales operaciones realizadas y precios que han regido en el último mercado.

Reses vacunas.—Presentadas 136; vendidas 26.

Cerdos.—Presentados 583; vendidos 311.

Cebones.—Se vendieron 127 á precios de 48 á 50 reales arroba.

Granos.—Presentadas 648 fanegas.

Precios de cereales:

Trigo, 45 á 47 reales fanega.

Centeno, 26 á 27.

Cebada, 21 á 22.

Algarrobas, 33 á 34.

VALLADOLID

Trigo, 48 á 48'25 rs. las 94 libras.

Centeno, 28 á 29'25 rs. fanega.

MEDINA

Trigo, 43 á 44 rs. las 94 libras

Centeno, 29 á 30 rs. fanega.

Cebada, 23 y 1/2 á 24.

Algarrobas á 33.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.



CÉDULAS
de exámen y comunión

Se imprimen en la Imprenta de este periódico, á precios económicos.

Se admiten
ANUNCIOS
á precios
convencionales.

DISPONIBLE